

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10892** *Orden JUS/2085/2015, de 28 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Guadalupe a favor de doña Paloma Beatriz Losada Buiza.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Guadalupe, a favor de doña Paloma Beatriz Losada Buiza, por fallecimiento de su padre, don Bernardo Losada de la Cova.

Madrid, 28 de septiembre de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.